

EL VENDRELL

Edicto

Doña Eulalia Blat Peris, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de El Vendrell,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo el número 264/1998-Civil, promovidos por Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra doña Elvira Cid Marsá, he acordado en proveído de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta el inmueble que a continuación se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en carrer Nou, número 86-1.º, el día 25 de mayo de 1999; de no haber postores, se señala para la segunda subasta el día 29 de junio de 1999, y si tampoco hubiera en ésta, en tercera subasta el día 30 de julio de 1999, y hora de las doce.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será, para la primera subasta, el de valoración pactado; para la segunda, el 75 por 100 de la anterior, y la tercera, saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera, que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, de esta localidad (número de cuenta 0241-01-042400-4 y número de procedimiento 4237-0000-18-0264/98), una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas o del de la segunda tratándose de la tercera.

Cuarto.—Hasta la celebración de la respectiva subasta podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Sexto.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptimo.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octavo.—Se hace constar que, según la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, si en la tercera subasta la postura fuese inferior al tipo de la segunda, podrán el actor, el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos, mejorar la postura en el término de nueve días, consignando el 20 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo para la segunda subasta, verificándose nueva licitación entre ambos postores, y transcurridos dichos nueve días sin mejorarse, se adjudicará el remate.

Finca objeto de subasta

Urbana, entidad número 12: Vivienda, puerta primera, de la tercera planta de la escalera A, del edificio situado en El Vendrell, con frente a las calles de la Rasa, calle Roquetes y calle Sant Jordi. Es la de la izquierda de la escalera, según se mira el edificio desde la calle Les Roquetes. Está distribuida interiormente en recibidor, salón comedor, paso, cocina, aseo, tres dormitorios y baño. Tiene una superficie útil de 69 metros 63 decímetros cuadrados. Su cuota general es 1,44 por 100, y particular de 13,82 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de El Vendrell, en el tomo 942,

libro 251 del Ayuntamiento de El Vendrell, folio 71, finca número 17.551.

Tasada, a efectos de la presente, en 8.820.000 pesetas.

Sirva este edicto de notificación en forma de los señalamientos de subasta indicados a la deudora.

Dado El Vendrell a 23 de febrero de 1999.—La Juez, Eulalia Blat Peris.—El Secretario judicial.—14.641.

EL VENDRELL

Edicto

Doña Cristina Giralt Padilla, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de El Vendrell,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo el número 373/1997-Civil, promovidos por Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, La Caixa, contra «Construcciones Jordi Mercadé, Sociedad Limitada», he acordado en proveído de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, el inmueble que a continuación se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Nou, número 86, de El Vendrell, y en segunda subasta el día 2 de junio de 1999, y si no hubiera en ésta, en tercera subasta, el día 29 de junio de 1999, a las once treinta horas cada una de ellas.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será para la para la segunda subasta, el 75 por 100 del tipo de la primera, y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera, que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100, del precio que sirve de tipo para cada una de ellas, o del de la segunda, tratándose de la tercera.

Cuarto.—Hasta la celebración de la respectiva subasta podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en el establecimiento destinado al efecto, el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.—Las posturas podrá hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Sexto.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptimo.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Finca objeto de subasta

Entidad número 1: Almacén de la planta baja, que consta de una sola dependencia, en término municipal de El Vendrell, urbanización Bon Lloch, calle Esther, número 19. Tiene una superficie de 187 metros cuadrados, y linda: Al frente, parte con puerta de acceso y parte con la calle de su situación; derecha, parte con vestíbulo de entrada y rellano de escalera, y parte con don Juan Lluch y doña Antonia Torrents; izquierda, con don Antonio Llevadías, y al fondo, con don Jordi Mercadé. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de El Ven-

drell, tomo 498 del archivo, libro 153 de El Vendrell, folio 28, finca 11.880, inscripción tercera de hipoteca.

Tasada, a efectos de la presente, en 15.000.000 de pesetas.

Sirva este edicto de notificación en forma de los señalamientos de subasta indicados a la deudora.

Dado en El Vendrell a 16 de marzo de 1999.—La Juez, Cristina Giralt Padilla.—El Secretario judicial.—14.651.

EL VENDRELL

Edicto

Doña Ana Isabel Betrán Pardo, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de El Vendrell,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo el número 253/1998, promovidos por Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra don Rafael Romero de Dios y doña Mónica Sánchez García, se ha acordado en proveído de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta el inmueble que a continuación se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en carrer Nou, número 86-3.º, el día 8 de julio de 1999, a las doce horas; de no haber postores, se señala para la segunda subasta el día 9 de septiembre de 1999, a las doce horas, y si tampoco hubiera en ésta, en tercera subasta el día 13 de octubre de 1999, a las doce horas.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será, para la primera subasta, el de valoración pactado; para la segunda, el 75 por 100 de la anterior, y la tercera, saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera, que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones del Juzgado (Banco Bilbao Vizcaya 42410000-18-0253-98), una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas o del de la segunda tratándose de la tercera.

Cuarto.—Hasta la celebración de la respectiva subasta podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber efectuado el ingreso por el el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Sexto.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptimo.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La actora no litiga con el beneficio de la justicia gratuita.

Finca objeto de subasta

Urbana, entidad número 14. Vivienda, puerta cuarta de la tercera planta, del edificio sito en Roda de Barà, con frente a una plaza de nueva creación, en la prolongación de la calle Sant Jordi. Tiene una superficie construida de 86 metros 14 decímetros cuadrados, y útil de 74 metros 64 decímetros cuadrados, más una terraza de 3 metros 90 decímetros cuadrados. Consta de recibidor, comedor-estar, cocina, tres dormitorios, baño, aseo, paso, terra-